



ANUNCIO

REVISIÓN RECLAMACIONES Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE DOS PEONES AGRÍCOLAS, 2 CAZADORES 1 MEDIADOR SOCIAL/INTEGRADOR SOCIAL PARA EL XI PLAN DE EMPLEO PEDROTEÑO 2023

Concedidos los días hábiles 13 y 16 de Enero de 2023 para presentar reclamaciones y alegar lo que se estime conveniente, se hace constar en el Acta que presenta reclamación DNI 06276526-X en Registro de Entrada con número 202300000291 y con fecha 13 de enero de 2023, alegando que ha detectado error en la baremación puesto que no se han tenido en cuenta los puntos de residencia. Se comprueba, se revisa y se suman 4 puntos por vivienda, se tienen en cuenta y se incluyen en la puntuación, quedando con 30 puntos.

Se hace constar también que presentan solicitud para formar parte del proceso selectivo DNI 20616028-R y DNI 70582308-T, habiendo presentado instancia en Registro de entrada en el plazo establecido al respecto, pero no se incluyeron en su día en el listado provisional porque fueron presentadas por registro telemático, llegando un día después de reunirse la Comisión de selección Local de Empleo, por lo que se tiene en cuenta y se incorporan al mismo.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía núm. 1369/2022 de 30 de Diciembre de 2022, y según se determina en el art. 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de Marzo, siguiendo el baremo de puntuación obtenido según las bases que rigen para la contratación del Plan de Empleo Pedroteño del Ayuntamiento de Pedro Muñoz del ejercicio 2022, se elabora el listado DEFINITIVO y se propone para su contratación por orden de puntuación:

PRIMERO.- Para la plaza de CAZADOR a:

| DNI |
|-----------|
| 06239870Q |

SEGUNDO.- Para la plaza PEONES AGRÍCOLAS CON CARNET FITOSANITARIO las personas relacionadas a continuación:

| DNI |
|-----------|
| 06261815L |
| 06212630P |

TERCERO.- Para la plaza de MEDIADOR SOCIAL/INTEGRADOR SOCIAL O TRABAJADOR SOCIAL a:

| DNI | PUNTOS |
|-----------|--------|
| 06270146R | 31 |





Quedando el listado DE MEDIADOR/A SOCIAL/INTEGRADOR/A O TRABAJADOR/A por orden de puntuación de la forma siguiente:

| DNI | PUNTOS |
|-----------|--------|
| 06276526X | 30 |
| X8635105P | 19 |
| 04262905Q | 13 |
| 70582308T | 13 |
| 20616028R | 13 |
| 71373410V | 12 |

Fdo.: El Alcalde

